INTRILANSA S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS N° INTRI- 2018-001

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2018, siendo las 11:30 horas, reunidos personalmente todos los ACCIONISTAS de la SOCIEDAD "INTRILANSA S.A.", aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Ordinaria Universal, en su oficina ubicada en CARRETERO MANTA-QUVESO KM. CIENTO TRES PRINCIPAL, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Vigente Ley de Compañías. Actuando como Presidente la señorita Andrea Valeria Intriago Landázuri y como Secretaria la señorita Mishell Abigail Intriago Landázuri.

LISTA DE ASISTENTES:

Señorita Mishell Abigail Intriago Landázuri, titular de 80 Acciones.
Señor Galo Bairo Intriago Parraga, titular de 640 Acciones.
Dra. Landázuri Romero Mónica Patricia. Presidente

Quienes representan el 90 % de la totalidad del Capital Social de la Compañía

Los Accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

1.- Ratificación de la constitución en Junta General de Accionistas con carácter Universal, así como de la configuración del orden del día y del nombramiento del Presidente y Secretario.

2.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio del año 2017.

3.- Lectura y aprobación del Acta.

4.- Designar Comisario por ejercicio económico del año 2017

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es ratificar mediante resolución que el estatuto vigente de la compañía, es el que consta en la escritura pública del día 04 de abril de 2003 según Resolución 1317, inscrita en el Registro Mercantil, el día 28 de abril del 2003. Para el efecto toma la palabra la Señorita Andrea Valeria Intriago Landázuri.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2017.

En uso de la palabra la señorita Presidente Andrea Valeria Intriago Landázuri, expone que ha convocado a la reunión para analizar distintos temas relativos a la aprobación de Balances de la empresa correspondientes al período de 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Encontrándose presentes la totalidad de accionista que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede analizar los diferentes aspectos Financieros y Tributarios donde se observa los resultados:

- 1.- Los Balances mencionados que indican el total de sus ingresos para este periodo contable que ascienden a un valor de $ 577.170,63.
- 2.-Sus Costos y Gastos Totales al valor de $ 572.220,27.
- 3.- Quedando una UTILIDAD NETA de 4.950.36 valor que se tomara como base para proceder a calcular el valor correspondiente de la participación par empleados y Luego de la conciliación tributaria deja como resultado UTILIDAD DEL EJERCICIO DE $ 11.543,90 de donde se calculará los valores por pagar del Impuesto a la Renta para el año 2017.

Luego de haber analizado estos puntos procede ***APROBAR*** los Balances del año 2017 presentados por el Señor Contador Ing. Jorgi Darwin Acosta Zambrano.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el **tercer punto** sobre la Lectura y aprobación del Acta.

La junta procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, La designación de Comisario, se mociona que se elija al señor Édison Vélez Álava lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 13:10 horas.

Landázuri Romero Mónica Patricia
PRESIDENTE

Mishell Abigail Intriago Landázuri
SECRETARIA

Galo Bairo Intriago Parraga

DIRECION: CARRETERO MANTA-QUEVEDO ***TELEF: 052615265, 0997239204***